



JOSE ANTONIO GARCÍA
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo 21 NOV 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 78
RC N° 78/03/14

VISTO: El planteamiento formulado por la Inspección de Historia con relación al informe de la Junta Calificadora de la profesora efectiva de Historia, Sra.: Díaz Ravera Laura (2.007.538-6)

CONSIDERANDO: I) Que la citada Docente realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando la mencionada profesora con el puntaje erróneo.

III) Que del informe a fojas 1 se desprende que el puntaje de la junta es modificado por lo que a la Docente le corresponde un puntaje promedio de 116,000.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar a la profesora de obrados.

ATENTO: a lo expuesto.

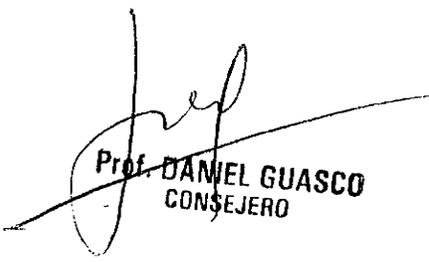
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar lo actuado por la Junta Calificadora de Historia, aprobando la ubicación de la Profesora efectiva, Sra.: Díaz Ravera Laura en el 5° grado del Sub Escalafón Docente del departamento de Canelones, con un puntaje promedio de 116,000.

Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Historia. Oportunamente, archívese.



Dra. M^{ra}. Beatriz Bello
Secretaria General



Prof. DANIEL GUASCO
CONSEJERO